VENTA · DEPARTAMENTO

Venta De Departamento - Guadalupe - Santa Fe

Caroline Hogner CCI Sta Fe N 0042 · Guadalupe · Santa Fe · Santa Fe

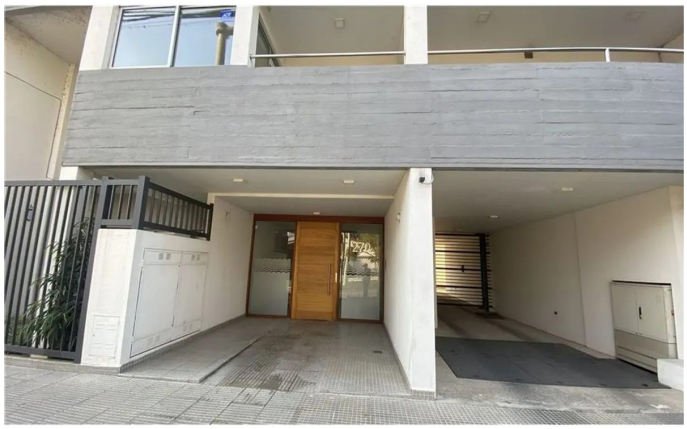









USD 84.000

1 ambientes | 2 dormitorios | 1 baños | 1 cochera | 38 m² cubiertos | 41 m² totales

TU CONTACTO

Casa Central ANPER PRIMO

WhatsApp 3425372010

info@anperprimo.com

Matrícula CCI 723

Ficha

Agente

Ficha: https://crm.anperprimo.com/p/AP-SFE-000178

Agente: https://crm.anperprimo.com/a/anperprimo

Descripción

Corredor Responsable: Caroline Hogner CCI Sta Fe N 0042 -

Contacto: Daniel De La Torre

DEPARTAMENTO 1 AMBIENTE GUADALUPE SANTA FE - APTO CRÉDITO

Departamento de 41 m² ubicado en el corazón del barrio Guadalupe, a pasos de la Universidad Católica de Santa Fe. La unidad se encuentra en el segundo piso de un edificio de tres niveles, con acceso por ascensor, construido en 2016 con excelente estado de conservación.

La propiedad ofrece una distribución funcional con dormitorio con placard empotrado, cocina integrada, living-comedor con balcón al norte, baño completo y toilette. La superficie total construida es de 41 m², compuesta por 38 m² cubiertos y 3 m² semicubiertos.

Entre sus características destacan la cochera con portón automático y acceso a terraza común con asador. El inmueble cuenta con servicios de electricidad, agua, gas y desagüe cloacal, lo que garantiza total habitabilidad.

Ideal para inversores o primera vivienda, con clasificación apto crédito, representa una oportunidad única en una zona estratégica de Santa Fe.

RAU S.R.L. no ejerce el corretaje inmobiliario. El presente sitio web es una plataforma en donde cada oficina inmobiliaria independiente que contrata los servicios RE/MAX puede publicar las propiedades a su cargo. Cada oficina es de propiedad y gestión independiente, por lo que RAU S.R.L. no interviene en los datos de la publicación, en la operación inmobiliaria, ni en la confección y/o firma del boleto de compraventa y/o escritura y/o contrato de alquiler. En cumplimiento de las leyes vigentes que regulan el corretaje inmobiliario, Ley Nacional 25.028, Ley 22.802 de Lealtad Comercial, Ley 24.240 de Defensa al Consumidor, las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y Constitucionales, los agentes/gestores NO ejercen el corretaje inmobiliario. Todas las operaciones inmobiliarias son objeto de intermediación y conclusión por parte del corredor público inmobiliario colegiado a cargo de la publicación, cuyos datos se exhiben en la presente. La presente publicación describe las características esenciales del inmueble, debiéndose consultar al corredor público inmobiliario responsable de la operación por la eventual actuali...